

Orden del día

- Primero.—Ratificación de los acuerdos de la Junta General Ordinaria de 25 de junio de 2005.
- Segundo.—Informe sobre el estado actual y acuerdos sobre las estrategias de futuro de InfoTV.
- Tercero.—Propuesta de nueva composición y renovación de cargos del Consejo de Administración.
- Cuarto.—Elección de los cargos vacantes al Consejo de Administración, si procede.
- Quinto.—Ampliación de capital.
- Sexto.—Ruegos y preguntas.

Valencia, 17 de marzo de 2006.—Secretario del Consejo de Administración, Evarist Caselles Moncho.—13.234.

INMOBILIARIA CAMBERNIA, S. A.

Junta General Ordinaria y Extraordinaria

Anuncia a sus accionistas la convocatoria a la Junta General de la sociedad, que tendrá carácter de ordinaria y extraordinaria y se celebrará el día 8 de abril de 2006, a las veinte horas, en primera convocatoria y el siguiente 9 de abril, a la misma hora, en segunda convocatoria, si fuera necesario, en el domicilio social, sito en Altea (Alicante), Urbanización Sierra de Altea Golf, s/n, calle Principal, edificio «Club de golf Don Cayo», con arreglo al siguiente

Orden del día

- Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales correspondientes a los ejercicios 2002, 2003, 2004 y 2005 que incluye Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria.
- Segundo.—Cese y nombramiento de Consejeros de la Sociedad.
- Tercero.—Aprobación, si procede del acta de la Junta.

A los efectos del artículo 144 de la vigente LSA, se comunica a los señores accionistas que tienen a su disposición en el domicilio social, los documentos relativos a los asuntos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta y podrán pedir la entrega o envío gratuito de dichos documentos, así como los informes y documentación complementaria.

Altea, 10 de marzo de 2006.—El Secretario del Consejo de Administración, Pedro Juan Barber Pont.—12.091.

INMOBILIARIA EL LECUNSA, S. A.

Disolución y liquidación

La Junta general extraordinaria y universal, de fecha 10 de marzo de 2006, acordó por unanimidad la disolución y liquidación simultánea de la compañía, la determinación de la cuota de liquidación y la propuesta de reparto, con arreglo al siguiente Balance final de liquidación:

	Euros
Activo:	
Inversiones financieras permanentes en capital	3.000,00
Deudas largo plazo	56.952,07
Hacienda pública deudora	960,78
Tesorería	507.659,80
Total Activo	568.572,65
Pasivo:	
Capital social.....	300.506,05
Reservas	107.392,32
Perdidas y ganancias	(17.826,74)
Hacienda pública acreedora	160.501,02
Provision gastos liquidación	18.000,00
Total Pasivo	568.572,65

Lo que se hace público en cumplimiento y a los efectos previstos en los artículos 263 y 275 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 10 de marzo de 2006.—El Liquidador único, Antonio Huelmo Rozada.—12.585.

**INMUEBLES SIERRA NORTE, S. L.
(Sociedad escindida)**

**INMUEBLES LOVINOR, S. L.
INMUEBLES VENOR, S. L.**

(Sociedades beneficiarias)

La Junta universal de socios celebrada el día de la fecha ha acordado por unanimidad la escisión de la sociedad, con división de todo su patrimonio en dos partes, cada una de las cuales se traspasa en bloque a dos sociedades limitadas de nueva creación, «Inmuebles Lovinor, Sociedad Limitada» e «Inmuebles Venor, Sociedad Limitada», aprobando el proyecto de escisión depositado en el Registro Mercantil y el Balance de escisión de fecha 15 de febrero de 2006. Conforme a los artículos 242 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que asiste a los partícipes y acreedores de obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y del Balance de escisión, así como el derecho de oposición que se reconoce a acreedores y obligacionistas en los términos previstos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 9 de marzo de 2006.—El Administrador único de «Inmuebles Sierra Norte, Sociedad Limitada», «Gestora de Desarrollo Inmobiliario, Sociedad Anónima», representada por Juan Cano-Cortés Aguirre.—11.965.

y 3.ª 21-3-2006

INVERSIONES AGUAVIVA, S. A.

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas de la sociedad, que se celebrará en primera convocatoria en Madrid, en el hotel Cuzco, sito en el paseo de la Castellana, 133, el próximo día 5 de mayo de 2006, a las doce horas.

Orden del día

- Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e informe de gestión del Administrador único correspondientes al ejercicio de 2005.
- Segundo.—Renovación del nombramiento de Administrador único.
- Tercero.—Examen y aprobación en su caso de la propuesta de aplicación de resultados.
- Cuarto.—Propuesta de distribución de dividendos con cargo a reservas de libre disposición.
- Quinto.—Propuesta de autorización al Administrador único para la adquisición derivativa de acciones propias de la sociedad, de acuerdo con el artículo 75 de la Ley de Sociedades Anónimas.
- Sexto.—Propuesta de autorización al Administrador único para la venta de las acciones propias en cartera y de las que adquiera en virtud de la autorización a que se refiere el punto anterior.
- Séptimo.—Ruegos y preguntas.
- Octavo.—Ruegos y preguntas.

Cualquier accionista podrá examinar en el domicilio social o solicitar la entrega o envío gratuito de las cuentas anuales, informe de gestión e informe de auditoría, así como del texto íntegro de las propuestas a debatir y del informe del Administrador sobre las mismas.

Madrid, 3 de marzo de 2006.—El Administrador Único, José Antonio Marín Guruceaga.—12.247.

**INVERSIONES HOSTELERAS
CACEREÑAS, S. A.**

Complemento convocatoria Junta general extraordinaria

A solicitud de accionistas que representan, al menos, el 5 por 100 del capital social y para la Junta general extraordinaria, convocada mediante publicaciones en el BORME número 47, y en el periódico Hoy, ambas de fecha 8 de marzo de 2006, se incluye por medio del presente complemento a dicha convocatoria y para que, conforme a lo dispuesto en el artículo 97.3 de la Ley de Sociedades Anónimas, en la redacción dada al mismo,

por la disposición final primera de la Ley 19/2005, de 14 de noviembre, se incorpora el siguiente punto al orden del día:

Prestaciones accesorias: Establecimiento de prestaciones accesorias gratuitas, consistente en asesoramiento en general a la compañía, para las acciones 1141 a 1685, ambas incluidas.

Cáceres, 13 de marzo de 2006.—Jenaro Rodríguez Tejada, Consejero Delegado.—13.228.

**INVERSIONES PAYSANDU,
SICAV, S. A.**

Junta General Ordinaria y Extraordinaria

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado convocar Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, que tendrá lugar en primera convocatoria el próximo día 24 de abril de 2006, a las 13,00 horas, en el domicilio social de la misma, calle Serrano, 73, de Madrid, y en segunda convocatoria el día 25 a la misma hora y lugar anteriormente mencionados para deliberar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), así como del Informe de Gestión correspondientes al ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2005.

Segundo.—Aprobación de la aplicación del resultado del ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2005.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración y del Consejero-Delegado durante el ejercicio 2005.

Cuarto.—Variaciones, si procede, en el Consejo de Administración.

Quinto.—Ratificación del acuerdo referente a la solicitud de exclusión de cotización oficial de la Bolsa o Bolsas de Valores correspondientes, acordado en la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de 2005, o adopción de un nuevo acuerdo en este sentido, si procede.

Sexto.—Admisión de las acciones de la Sociedad al nuevo Mercado Alternativo Bursátil regulado por Bolsas y Mercado Españoles.

Séptimo.—Baja voluntaria de la Compañía del Registro Administrativo de Sociedades de Inversión de Capital Variable de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, sin disolución de la misma y consiguientes cambios de denominación, de objeto social y establecimiento de nuevo capital social. Modificación y nueva redacción de los Estatutos Sociales, que incluirán todas las modificaciones anteriormente citadas; y adopción de cualesquiera otros acuerdos necesarios para hacer efectiva dicha baja de la Compañía como Sociedad de Inversión de Capital Variable.

Octavo.—Revocación de Entidad Gestora.

Noveno.—Traslado de domicilio social y consiguiente modificación de los estatutos sociales, si procede.

Décimo.—Autorización para la adquisición de acciones propias.

Undécimo.—Ruegos y preguntas.

Duodécimo.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta o designación en su caso, de interventores de la misma.

En cumplimiento de lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas, se pone a disposición de los señores accionistas toda la documentación relativa a las cuentas anuales y a la aplicación del resultado, así como el informe de gestión y el informe de auditoría del ejercicio y el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y del informe justificativo sobre las mismas. Toda esta documentación está a disposición de los señores accionistas, para su examen en el domicilio social de la compañía, o bien para serles enviada a sus domicilios particulares a solicitud de los mismos por correo, de forma inmediata y gratuita.

Madrid, 16 de marzo de 2006.—D.ª Mónica Bugallo Adán, Secretaria del Consejo de Administración.—13.021.